

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELCOMDATA S.A., CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes (15) de noviembre del dos mil diecinueve, siendo las quince y treinta horas, en el domicilio de la compañía situada en las calles Emilio Zola E8-33 y Av. De los Shyris con la presencia del setenta y cinco por ciento del capital pagado, se constituyen en Junta General Extraordinaria, los accionistas de la Compañía **TELCOMDATA S.A.** Se encuentran presentes en calidad de invitada la Comisaria de la compañía. Los accionistas intervienen por sus propios derechos, quienes al tenor de lo prescrito en el artículo 235 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TELCOMDATA S.A., con el fin de tratar puntos del orden día los siguientes:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el período económico comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre de 2018.**
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias por el período económico comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre de 2018.**
- 3) Conocer , aprobar el informe de comisario comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre de 2018.**
- 4) Conocer y aprobar el destino de las utilidades por el período económico comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre de 2018.**

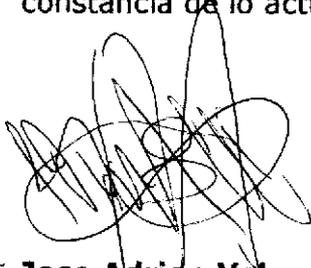
Dirige la reunión en calidad de Presidente la Sra. Zonia Magdalena Loaiza Sotomayor y actuando como Secretario el señor José Adrian Velasco Loaiza, en su calidad de Gerente General. La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum reglamentario, verificado el mismo, se declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TELCOMDATA S.A.. La Presidencia dispone que a continuación se inicie el **Primer Punto del Orden del día.-** **1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el período económico comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre de 2018.** Solicita la palabra el señor José Adrian Velasco Loaiza, Gerente General quien procede a dar lectura del informe económico correspondiente al año 2018,. Concluída su lectura es sometido a votación. Verificado el escrutinio por Secretaria la Junta General Extraordinaria de Accionistas con la abstención del voto del Gerente General resuelve por mayoría: **a) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al período económico comprendido del 17 de julio al 31 de diciembre de 2017; b) Autorizar al Gerente General a fin de que realice las gestiones pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.**

La Presidencia dispone se dé inicio al **Segundo punto del Orden del día: 2) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias por el período económico comprendido del 17 de julio al 31 de diciembre de 2018.** Solicita la palabra el señor José Adrian Velasco Loaiza – Gerente General, quien da a conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del período comprendido del 17 de julio al 31 de diciembre de 2018. Manifiesta que la empresa no tuvo movimiento en estos primeros meses de creación de la empresa. Con base a esta explicación la Señora Accionista Zonia Magdalena Loaiza Sotomayor propone se apruebe los referidos estados financieros. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por la Secretaría, la Junta General de Accionistas con la abstención del voto del Gerente General resuelve por mayoría: **a) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias por el período económico comprendido del 17 de julio al 31 de diciembre de 2018 b) Autorizar al Gerente General a fin de que realice las gestiones pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.**

A continuación la Presidencia dispone se dé inicio al **Tercer Punto del Orden del día: 3) Conocer, aprobar el informe de comisario por el período económico comprendido del 17 de julio al 31 de diciembre de 2018.** Solicita la palabra la Señora Comisaria, quien procede a dar lectura de su informe por el período económico comprendido del 17 de julio al 31 de diciembre de 2018. Concluida su intervención solicita la palabra la Señora accionista Zonia Magdalena Loaiza Sotomayor, quien propone sea aprobado su informe. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación, verificado el escrutinio por Secretaria la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **a) Aprobar el informe de comisario, comprendido del 17 de julio al 31 de diciembre de 2018 b) Autorizar al Gerente General a fin de que realice las gestiones pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.**

La Presidencia dispone se dé inicio al **Cuarto Punto del Orden del día: 4) Conocer y aprobar el destino de las utilidades por el período económico comprendido del 17 de julio al 31 de diciembre de 2018.** Solicita la palabra el Señor Accionista José Adrian Velasco Loaiza, quien manifiesta que la compañía en el período del 17 de julio al 31 de diciembre de 2018, no presenta utilidad alguna por no estar la empresa en pleno funcionamiento, por lo tanto no hay nada que repartir ni acumular. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por Secretaría la Junta General resuelve por unanimidad: **a) Aprobar la NO distribución de las utilidades generadas en el periodo económico del 17 de julio al 31 de diciembre de 2018; b) Autorizar al Gerente General a fin de que realice las gestiones pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.**

La Presidencia dispone un receso de sesenta minutos a fin de que por secretaría se levante el acta correspondiente. Transcurrido este tiempo se da lectura del Acta y por no haber más asuntos que tratarse, se levanta la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo las 16h30 horas, para constancia de lo actuado suscriben al pie de la misma.



**Jose Adrian Velasco Loaiza**  
GERENTE-SECRETARIO-ACCIONISTA



**Zonia Magdalena Loaiza Sotomayor**  
PRESIDENTE-ACCIONISTA